



Instituto de Desarrollo
y Fortalecimiento Municipal
del Estado de Morelos

--- ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE
MORELOS CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS ----

--- Siendo las diez horas con quince minutos del día veintinueve de enero del año dos mil dieciséis, en las instalaciones del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, ubicadas en Segunda Cerrada de Mercurio número diecinueve, colonia Jardines de Cuernavaca, de esta ciudad de Cuernavaca, Morelos; lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión, habiendo esperado quince minutos, se hace constar que se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del IDEFOMM. -----

--- Acto seguido y en términos de lo dispuesto por el artículo 10 fracción I, II y III de la Ley Orgánica del IDEFOMM, atendiendo a la convocatoria de fecha veinticinco de enero del año en curso, firmada por el Ing. Francisco Velázquez Adán, Encargado de la Dirección General de este Instituto, quien en uso de la palabra les da la más cordial bienvenida a los miembros integrantes de este Órgano Colegiado, procediendo en este acto al pase de asistencia respectivo: C. Jorge Miranda Abarca, Presidente Municipal de Amacuzac, **PRESENTE**; C. Esteban Hernández Franco, Presidente Municipal de Atlatlahucan, **PRESENTE**; C. Edgar José Muñoz Sanabria, Presidente Municipal de Axochiapan, **PRESENTE**; C. Antonio Domínguez Aragón, Presidente Municipal de Ayala, **PRESENTE**; C. César Augusto Franco Pérez, Presidente Municipal de Coatlan Del Río, **PRESENTE**; C. Raúl Tadeo Nava, Presidente Municipal de Cuautla, **PRESENTE**; C. Cuauhtémoc Blanco Bravo, Presidente Municipal de Cuernavaca, **PRESENTE**; C. José Fernando Aguilar Palma, Presidente Municipal de Emiliano Zapata, **PRESENTE**; Arq. Antonio Cruz García, Presidente Municipal de Huitzilac, **AUSENTE**; C. Juan Felipe Domínguez Robles, Presidente Municipal de Jantetelco, **PRESENTE**; Lic. José Manuel Agüero Tovar, Presidente Municipal de Jiutepec, **PRESENTE**; C. Alfonso De Jesús Sotelo Martínez, Presidente Municipal de Jojutla, **PRESENTE**; C. Israel Andrade Zavala, Presidente Municipal de Jonacatepec, **AUSENTE**; Lic. Jorge Toledo Bustamante, Presidente Municipal de Mazatepec, **PRESENTE**; Dr. Francisco León y Vélez Rivera, Presidente Municipal de Miacatlán, **PRESENTE**; M.V.Z. Víctor Hugo Bobadilla Gutiérrez, Presidente Municipal de Ocuituco, **PRESENTE**; C. Dulce Margarita Medina Quintanilla, Presidenta Municipal de Puente De Ixtla, **PRESENTE**; C. Gerardo Hurtado de Mendoza Armas, Síndico Municipal de Temixco, **PRESENTE**; C. Edith Cornejo Barreto, Presidenta Municipal de Temoac, **PRESENTE**; C. Alfredo Sánchez Vélez, Presidente Municipal de Tepalcingo, **PRESENTE**; Prof. Lauro Salazar Garrido, Presidente Municipal de Tepoztlán, **PRESENTE**; C. Luz Dary Quevedo Maldonado, Presidenta Municipal de Tetecala, **PRESENTE**; C. Ana Bertha Haro Sánchez, Presidenta Municipal de Tetela del Volcán, **PRESENTE**; C. German Barrera Pérez, Presidente Municipal de Tlalnepantla, **AUSENTE**; C. David Salazar Guerrero, Presidente Municipal de Tlaltizapán de Zapata, **AUSENTE**; C. Enrique Alonso Plascencia, Presidente Municipal de Tlaquiltenango, **AUSENTE**; Ing. Dionisio de la Rosa Santamaría, Presidente Municipal de Tlayacapan, **PRESENTE**; C. María De Jesús Vital Díaz, Presidenta Municipal de Totolapan, **PRESENTE**; C. Alberto Sánchez Ortega, Presidente Municipal de Xochitepec, **PRESENTE**; C. Agustín Alonso Gutiérrez, Presidente



--- ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS ---

Municipal de Yautepec, **PRESENTE**; C. Francisco Erik Sánchez Zavala, Presidente Municipal de Yecapixtla, **PRESENTE**; C. Francisco Salinas Sánchez, Presidente Municipal de Zacatepec, **PRESENTE**; C. Zenón Barreto Ramos, Presidente Municipal de Zacualpan de Amilpas, **PRESENTE**. - A continuación, se hace constar que se cuenta con la asistencia de 28 integrantes de este Cuerpo Colegiado con voz y voto, en consecuencia, se declara **Quórum Legal para llevar a cabo esta Sesión de Instalación de la Junta de Gobierno del IDEFOMM**. Asimismo, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 8 y 10 de la Ley Orgánica del Instituto, así como el artículo 9 del Reglamento Interior del mismo, **SE DECLARA INSTALADA LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ORGANISMO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2016-2018**, órgano máximo que dictará los lineamientos y acciones que este Instituto deberá desarrollar en materia de capacitación, asesoría y asistencia técnica durante los próximos tres años en beneficio de los 33 Municipios del Estado. -----

--- Acto seguido, los miembros de esta Junta con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del IDEFOMM, habilitan de manera provisional como Secretario Técnico para esta sesión, al Licenciado José Luis Téllez Hernández, en su carácter de Director de Asistencia Técnica y Jurídica del Instituto, cuya función será la de levantar el acta de la presente sesión y dar fe de lo actuado en ella. -----

--- Una vez declarada la instalación de esta Junta de Gobierno, se procede a dar lectura a la propuesta de **ORDEN DEL DÍA**, mismo que consta de los puntos siguientes:

1. Pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos.
2. Declaración de quórum legal en términos de lo dispuesto por el artículo 10 Fracción IV de la Ley Orgánica del IDEFOMM.
3. Instalación de la Junta de Gobierno del IDEFOMM, de acuerdo con lo que establece el artículo 9 del Reglamento Interior de este Instituto.
4. Lectura y aprobación en su caso del orden del día en términos de lo dispuesto por el artículo 10 Fracción V de la Ley Orgánica del IDEFOMM.
5. Elección y toma de protesta en su caso del Presidente de la Junta de Gobierno del IDEFOMM, en términos de lo estipulado por el artículo 11 del Reglamento Interior del Instituto.
6. Elección y toma de protesta en su caso de cuatro vocales del Comité Técnico de Adquisiciones, Enajenaciones,



Instituto de Desarrollo
y Fortalecimiento Municipal
del Estado de Morelos

--- ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE
MORELOS CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS ----

Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del Instituto para el año 2016, en base a lo que dispone los artículos 13 del Reglamento de Adquisiciones y 13 fracción XI del Reglamento Interior del IDEFOMM.

7. Designación y aprobación en su caso, de 11 Coordinadores Municipales ante el Consejo Consultivo Estatal del Deporte y Cultura Física, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 inciso F de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.
8. Presentación y en su caso aprobación de las Transferencias Presupuestales y Cuenta Pública Trimestral correspondientes al período Octubre – Diciembre 2015, en base a lo establecido por los artículos 9 fracción VII de la Ley Orgánica del IDEFOMM y 13 Fracción IV del Reglamento Interior del Instituto.
9. Presentación y en su caso aprobación del Informe Administrativo Trimestral del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, período Octubre – Diciembre 2015, en términos de lo dispuesto por el artículo 9 Fracción IX de la Ley Orgánica del IDEFOMM, así como los artículos 13 Fracción VII y 18 Fracción VI del Reglamento Interior de este Instituto.
10. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2016 del IDEFOMM, en términos de lo dispuesto por los artículos 9 fracción V y 11 fracción X de la Ley Orgánica del Instituto, así como 13 fracción I del Reglamento Interior de esta Institución.
11. Presentación y aprobación en su caso del Programa Anual de Capacitación 2016 para el personal del Instituto, en términos de lo establecido en los artículos 11 fracción XVI de la Ley Orgánica del IDEFOMM y 18 fracción XXV del Reglamento Interior del IDEFOMM.
12. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto, con base en lo que establece el artículo 30 fracción IV del Reglamento Interior del IDEFOMM.
13. Presentación y aprobación en su caso, del Programa Anual de Obra Pública del Instituto, en términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción VI del Reglamento Interior del IDEFOMM.
14. Aprobación de la Distribución del Presupuesto de Egresos, Tabulador de Salarios del Personal, Estructura Orgánica y Programa Operativo Anual del Instituto de Desarrollo y



--- ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS ----

Fortalecimiento Municipal, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016, lo anterior con fundamento en el artículo 9 fracción V de la Ley Orgánica del IDEFOMM y artículo 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto vigente a la fecha.

15. Presentación y en su caso aprobación del Manual de Racionalidad, Austeridad, Disciplina y Control Presupuestal 2016.
16. Asuntos Generales:
17. Clausura de la Sesión.

A continuación, se les consulta a los integrantes de este cuerpo colegiado si es de aprobarse el contenido del orden del día para llevar a cabo la presente sesión, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano: 28 votos; quienes estén en contra 0 votos; se informa a esta Junta de Gobierno, que el punto de referencia ha sido **aprobado por unanimidad de votos de los presentes**. Por lo anterior, este cuerpo colegiado tiene a bien emitir el siguiente acuerdo: **JG/ISO/29-01-06/AC01.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno del IDEFOMM, el contenido del orden del día para llevar a cabo la Sesión de Instalación de la Junta de Gobierno del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos.**-----

--- Continuando con el punto 5 del orden del día, relativo a la elección y toma de protesta en su caso del Presidente de la Junta de Gobierno del IDEFOMM, en términos de lo estipulado por el artículo 11 del Reglamento Interior del Instituto, se les informa a los integrantes presentes que la Presidencia de la Junta es por un lapso de seis meses, cargo de carácter honorífico y sin oportunidad de reelección. Acto continuo, se hace constar que se ha recibido como propuesta de los miembros presentes, al Dr. Francisco León y Vélez Rivera, Presidente Municipal de Miacatlán, para presidir la Junta de Gobierno del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, durante el periodo comprendido de Enero a Julio del año 2016, por lo que, en votación económica se les consulta a los miembros presentes si es de aprobarse la propuesta mencionada; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano; 28 votos; en contra 0 votos; abstenciones 0; informo a esta Junta de Gobierno que la elección de Presidente ha sido **aprobada por unanimidad**.- En consecuencia este cuerpo colegiado tiene a bien emitir el siguiente acuerdo: **JG/ISO/29-01-06/AC02.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno del IDEFOMM, la elección del Presidente de la Junta de Gobierno a favor del Dr. Francisco León y Vélez Rivera, Presidente Municipal de Miacatlán, para el Periodo comprendido de Enero a Julio del año 2016.**-----



--- ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS ----

--- En consecuencia se solicita al Presidente Municipal tome su lugar al frente de esta Junta para toma la protesta de Ley correspondiente de la forma siguiente:

“Protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, la Ley Orgánica del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, los Reglamentos Interinos de dicho Instituto, así como los acuerdos que emanen de esta Junta de Gobierno del IDEFOMM.- ----

--- A continuación, se hace constar que el Presidente Municipal de Cuernavaca pide permiso a la Junta de Gobierno para retirarse de la sesión, acreditando en el acto como su representante, a la Síndico Municipal C. Denisse Arizmendi Villegas quien se encuentra presente. Por otra parte, en este acto se da fe de la incorporación a esta Junta de Gobierno de los Presidentes Municipales de Huitzilac, Jonacatepec, Tlalnepantla y Tlaltizapan de Zapata, así como de la C. Yasmin Velázquez Flores, Síndica Municipal de Tlaquiltenango, quien asiste en representación del Presidente Municipal de dicha municipalidad, por lo que, en este momento se cuenta con la asistencia de la totalidad de los miembros de este órgano colegiado. ----

Acto continuo, el Presidente de esta Junta de Gobierno, solicita a los integrantes presentes, la dispensa de la lectura de los puntos 8 al 15 del orden del día, tomando en consideración que el documento correspondiente fueron remitidos en tiempo y forma de manera anexa a la convocatoria para llevar a cabo la presente sesión, y de no existir participación o comentario alguno sobre los mismos, de manera económica se les consulta si es de aprobarse la dispensa de su lectura; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano; 33 votos; en contra 0 votos; se le informa que la dispensa de la lectura del punto mencionado ha sido **aprobada por unanimidad.**- En consecuencia este cuerpo colegiado tiene a bien emitir el siguiente acuerdo: **JG/ISO/29-01-06/AC03.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno del IDEFOMM, la dispensa de la lectura de los documentos relativos a los puntos ocho al quince del orden del día para llevar a cabo la presente sesión.- ----**

--- Continuando con el punto número 06 del orden del día, referente a la elección y toma de protesta en su caso de cuatro vocales del Comité Técnico de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del Instituto para el año 2016, en base a lo que dispone los artículos 13 del Reglamento de Adquisiciones y 13 fracción XI del Reglamento Interior del IDEFOMM, los cuales establecen que para el control de las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública del Instituto, el Comité estará integrado por un Presidente que será el propio Presidente de la Junta de Gobierno y cuatro Vocales que serán los Presidentes Municipales o sus representantes, quienes en todo caso deberán ser integrantes el Ayuntamiento correspondiente. Cabe señalar que dichos integrantes deberán ser elegidos por la



- - - ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS - - -

Junta de Gobierno y durarán en su encargo un año contado a partir del día de su designación, sin que en ningún caso se rebase el periodo constitucional para el que fueron electos. Las sesiones ordinarias del citado Comité se llevarán a cabo de manera trimestral y las extraordinarias cuantas veces resulten necesarias. Una vez lo anterior y después de escuchar las participaciones de los integrantes de la Junta de Gobierno, se propone que sean los Municipios de Cuernavaca, Jojutla, Temoac y Tétela del Volcán, los integrantes del Comité, por lo que, en votación económica se les consulta a los miembros presentes si es de aprobarse la propuesta señalada; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano; 33 votos; en contra 0 votos; abstenciones 0; informo a esta Junta de Gobierno que la elección de los miembros del Comité Técnico de Adquisiciones ha sido **aprobada por unanimidad**.- En consecuencia este cuerpo colegiado tiene a bien emitir el siguiente acuerdo: **JG/1SO/29-01-06/AC04.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno del IDEFOMM, la elección del C. Cuauhtémoc Blanco Bravo, Presidente Municipal de Cuernavaca; C. Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, Presidente Municipal de Jojutla; C. Edith Cornejo Barreto, Presidenta Municipal de Temoac y C. Ana Bertha Haro Sánchez, Presidenta Municipal de Tetela del Volcán, como integrantes del Comité Técnico de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del Instituto, por el periodo de un año comprendido de enero de 2016 a enero de 2017.**-----

- - - A continuación se procede con el punto 07 del orden del día, relativo a la designación y aprobación en su caso, de 11 Coordinadores Municipales ante el Consejo Consultivo Estatal del Deporte y Cultura Física, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 inciso f de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, la cual establece que dicha designación se hará a través del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal de Morelos, por lo que, los integrantes de esta Junta de Gobierno tienen a bien proponer para tal efecto a los siguientes municipios: Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Huitzilac, Temixco, Xochitepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan. Una vez lo anterior, en votación económica se les consulta a los miembros presentes si es de aprobarse las propuestas referidas con anterioridad; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano; 33 votos; en contra 0 votos; abstenciones 0; se informa a esta Junta de Gobierno que las propuestas para formar parte de la Consejo Consultivo Estatal del Deporte y Cultura Física ha sido **aprobada por unanimidad**.- En consecuencia este cuerpo colegiado tiene a bien emitir el siguiente acuerdo: **JG/1SO/29-01-06/AC05.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno del IDEFOMM, la designación de los Presidentes Municipales C. Jorge Miranda Abarca de Amacuzac; C. Esteban Hernández Franco de Atlatlahucan; C. Edgar José Muñoz Sanabria de Axochiapan; C. Antonio Domínguez Aragón de Ayala; C. Cesar Augusto Franco Pérez de Coatlán del Río; C. Antonio Cruz García de Huitzilac; C. Irma Camacho García de Temixco; C. Alberto Sánchez Ortega de Xochitepec; C. Francisco Erik**



- - - ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS - - -

haberse circulado el documento respectivo con la debida oportunidad; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano: 33 votos, en contra 0. Por lo anterior, este cuerpo colegiado tiene a bien emitir el siguiente Acuerdo: **JG/ISO/29-01-06/AC08.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno del IDEFOMM, el Programa Anual de Trabajo 2016 del IDEFOMM, en términos de lo dispuesto por los artículos 9 fracción V y 11 fracción X de la Ley Orgánica del Instituto, así como 13 fracción I del Reglamento Interior de esta Institución, documento que se manda agregar al apéndice de la presente como ANEXO TRES.**-----

----- Continuando con el punto 11 del orden del día, referente a la presentación y aprobación en su caso del Programa Anual de Capacitación 2016 para el personal del Instituto, en términos de lo establecido en los artículos 11 fracción XVI de la Ley Orgánica del IDEFOMM y 18 fracción XXV del Reglamento Interior del IDEFOMM; en votación económica, consulta a los integrantes sí es de aprobarse el Programa que nos ocupa, en virtud de haber sido dispensada su lectura por haberse circulado el documento respectivo con la debida oportunidad; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano: 33 votos, en contra 0. Por lo anterior, este cuerpo colegiado tiene a bien emitir el siguiente Acuerdo: **JG/ISO/29-01-06/AC09.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno del IDEFOMM, el Programa Anual de Capacitación 2016 para el personal del Instituto, en términos de lo establecido en los artículos 11 fracción XVI de la Ley Orgánica del IDEFOMM y 18 fracción XXV del Reglamento Interior del IDEFOMM, documento que se manda agregar al apéndice de la presente como ANEXO CUATRO.**-----

----- Continuando con el punto 12 del orden del día, referente a la presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto, con base en lo que establece el artículo 30 fracción IV del Reglamento Interior del IDEFOMM; en votación económica, consulta a los integrantes sí es de aprobarse el Programa que nos ocupa, en virtud de haber sido dispensada su lectura por haberse circulado el documento respectivo con la debida oportunidad; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano: 33 votos, en contra 0. Por lo anterior, este cuerpo colegiado tiene a bien emitir el siguiente Acuerdo: **JG/ISO/29-01-06/AC10.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno del IDEFOMM, Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto, con base en lo que establece el artículo 30 fracción IV del Reglamento Interior del IDEFOMM, documento que se manda agregar al apéndice de la presente como ANEXO CINCO.**-----

----- Continuando con el punto 13 del orden del día, referente a la presentación y aprobación en su caso, del Programa Anual de Obra Pública del Instituto, en



--- ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS ----

Sánchez Zavala de Yecapixtla; C. Francisco Salinas Sánchez de Zacatepec; y C. Zenón Barreto Ramos de Zacualpan; como Coordinadores Municipales ante el Consejo Consultivo Estatal del Deporte y Cultura Física.-----

--- Continuando con el 08 punto del orden del día, referente a la presentación y en su caso aprobación de las Transferencias Presupuestales y Cuenta Pública Trimestral correspondientes al período Octubre – Diciembre 2015, en base a lo establecido por los artículos 9 fracción VII de la Ley Orgánica del IDEFOMM y 13 Fracción IV del Reglamento Interior del Instituto el Encargado de Dirección General por instrucciones del Presidente de la Junta de Gobierno, en votación económica, consulta a los integrantes si es de aprobarse la documentación referida, en virtud de haber sido dispensada su lectura por haberse circulado el documento respectivo con la debida oportunidad; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano: 33 votos, en contra 0. Por lo anterior, este cuerpo colegiado tiene a bien emitir el siguiente Acuerdo **JG/ISO/29-01-06/AC06.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno del IDEFOMM, las Transferencias Presupuestales y Cuenta Pública Trimestral correspondientes al período Octubre – Diciembre 2015, documentos que se mandan agregar al apéndice de la presente acta como ANEXO UNO.-----**

--- A continuación se da cuenta con el numeral 09 del orden del día, relativo a la presentación y en su caso aprobación del Informe Administrativo Trimestral del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, período Octubre – Diciembre 2015, a cargo de la Dirección General, en términos de lo dispuesto por el artículo 9 Fracción IX de la Ley Orgánica del IDEFOMM, así como los artículos 13 Fracción VII y 18 Fracción VI del Reglamento Interior de este Instituto, el Encargado de Dirección General por instrucciones del Presidente de la Junta de Gobierno, en votación económica, consulta a los integrantes si es de aprobarse el informe que nos ocupa, en virtud de haber sido dispensada su lectura por haberse circulado el documento respectivo con la debida oportunidad; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano: 33 votos, en contra 0. Por lo anterior, este cuerpo colegiado tiene a bien emitir el siguiente Acuerdo: **JG/ISO/29-01-06/AC07.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno del IDEFOMM, el Informe Administrativo Trimestral del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, correspondiente al período Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2015, documento que se manda agregar al apéndice de la presente como ANEXO DOS.-----**

--- Continuando con el punto 10 del orden del día, referente a la presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2016 del IDEFOMM, en términos de lo dispuesto por los artículos 9 fracción V y 11 fracción X de la Ley Orgánica del Instituto, así como 13 fracción I del Reglamento Interior de esta Institución; en votación económica, consulta a los integrantes si es de aprobarse el Programa que nos ocupa, en virtud de haber sido dispensada su lectura por



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS

Control Presupuestal 2016, documento que se manda agregar al apéndice de la presente como ANEXO OCHO.

A continuación se procede a desahogar el punto del orden del día marcado con el número 16, relativo a los asuntos generales, dentro del cual se da cuenta que no se han registrado participaciones sobre el mismo.

Por último, se da cuenta a los integrantes de este Órgano Colegiado, que no se ha registrado alguna otra participación sobre el particular, por lo que, por instrucciones del Presidente de esta Junta de Gobierno, se procede a pasar al subsecuente punto del orden del día, que es la clausura de la sesión. Acto continuo, el Presidente de esta Junta de Gobierno manifiesta que, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día veintinueve de enero del año dos mil dieciséis, se clausura la presente sesión. En consecuencia, se declara válido lo anterior y procédase al cumplimiento de los acuerdos, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. **DOY FE.**

Presidente Municipal	Municipio	Firma
C. Jorge Miranda Abarca	Amacuzac	
C. Esteban Hernández Franco	Atlatlahucan	
C. Edgar José Muñoz Sanabria	Axochiapan	
C. Antonio Domínguez Aragón	Ayala	
C. César Augusto Franco Pérez	Coatlán del Rio	
C. Raúl Tadeo Nava	Cuautla	



Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos

- - - ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS - - -

términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción VI del Reglamento Interior del IDEFOMM, en votación económica, consulta a los integrantes si es de aprobarse el Programa que nos ocupa, en virtud de haber sido dispensada su lectura por haberse circulado el documento respectivo con la debida oportunidad; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano: 33 votos, en contra 0. Por lo anterior, este cuerpo colegiado tiene a bien emitir el siguiente Acuerdo: **JG/ISO/29-01-06/AC11.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno del IDEFOMM, Programa Anual de Obra Pública del Instituto, en términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción VI del Reglamento Interior del IDEFOMM, documento que se manda agregar al apéndice de la presente como ANEXO SEIS.- - - - -**

- - - Continuando con el punto 14 del orden del día, referente a la Aprobación de la Distribución del Presupuesto de Egresos, Tabulador de Salarios del Personal, Estructura Orgánica y Programa Operativo Anual del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal para el presente ejercicio fiscal, con efectos retroactivos al 01 de enero del año en curso, lo anterior con fundamento en el artículo 9 fracción V de la Ley Orgánica del IDEFOMM y artículo 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto vigente a la fecha, en votación económica, se les consulta a los integrantes si es de aprobarse los documentos aludidos, en virtud de haber sido dispensada su lectura por haberse circulado con la debida oportunidad; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano: 33 votos, en contra 0. Por lo anterior, este cuerpo colegiado tiene a bien emitir el siguiente Acuerdo: **JG/ISO/29-01-06/AC12.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno del IDEFOMM, la Distribución del Presupuesto de Egresos, Tabulador de Salarios del Personal, Estructura Orgánica y Programa Operativo Anual del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal para el presente ejercicio fiscal, con efectos retroactivos al 01 de enero del año en curso, lo anterior con fundamento en el artículo 9 fracción V de la Ley Orgánica del IDEFOMM y artículo 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto vigente a la fecha. Documentos que se mandan agregar al apéndice de la presente como ANEXO SIETE.- - - - -**

- - - A continuación se procede a desahogar el punto 15 del orden del día, correspondiente a la presentación y en su caso aprobación del Manual de Racionalidad, Austeridad, Disciplina y Control Presupuestal 2016, por instrucciones del Presidente de la Junta de Gobierno, en votación económica, se les consulta a los integrantes si es de aprobarse el manual en comento, en virtud de haber sido dispensada su lectura por haberse circulado el documento con la debida oportunidad; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano: 33 votos, en contra 0. Por lo anterior, este cuerpo colegiado tiene a bien emitir el siguiente Acuerdo: **JG/ISO/29-01-06/AC13.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno del IDEFOMM, el Manual de Racionalidad, Austeridad, Disciplina y**



Instituto de Desarrollo
y Fortalecimiento Municipal
del Estado de Morelos

- - - ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE
MORELOS CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS - - -

Presidente Municipal	Municipio	Firma
C. Cuauhtémoc Blanco Bravo	Cuernavaca	
C. José Fernando Aguilar Palma	Emiliano Zapata	
Arq. Antonio Cruz García	Huitzilac	
C. Juan Felipe Domínguez Robles	Jantetelco	
Lic. José Manuel Agüero Tovar	Jiutepec	
C. Alfonso de Jesús Sotelo Martínez	Jojutla	
C. Israel Andrade Zavala	Jonacatepec	
C. Jorge Toledo Bustamante	Mazatepec	
Dr. Francisco León y Vélez Rivera	Miacatlán	
M.V.Z. Víctor Hugo Bobadilla Gutiérrez	Ocuituco	
C. Dulce Margarita Medina Quintanilla	Puente de Ixtla	

26/01/16
Bovirte



- - - ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS - - -

Presidente Municipal	Municipio	Firma
C. Gerardo Hurtado de Mendoza Armas Síndico Municipal	Temixco	
C. Edith Cornejo Barreto	Temoac	
C. Alfredo Sánchez Vélez	Tepalcingo	
C. Lauro Salazar Garrido	Tepoztlán	
C. Luz Dary Quevedo Maldonado	Tetecala	
C. Ana Bertha Haro Sánchez	Tétela del Volcán	
C. German Barrera Pérez	Tlalnepantla	
C. David Salazar Guerrero	Tlaltizapan de Zapata	
C. Yasmin Velázquez Flores Síndica Municipal	Tlaquiltenango	
C. Dionisio de la Rosa Santamaría*	Tlayacapan	
C. María de Jesús Vital Díaz	Totolapan	



Instituto de Desarrollo
y Fortalecimiento Municipal
del Estado de Morelos

- - - ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE
MORELOS CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS - - -

Presidente Municipal	Municipio	Firma
C. Alberto Sánchez Ortega	Xochitepec	
C. Agustín Alonso Gutiérrez	Yautepec	
C. Francisco Erik Sánchez Zavala	Yecapixtla	
C. Francisco Salinas Sánchez	Zacatepec	
C. Zenón Barreto Ramos	Zacualpan de Amilpas	

Nombre	Cargo	Firma
Lic. José Luis Téllez Hernández	Director de Asistencia Técnica y Jurídica en funciones de Secretario Técnico	